

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**Adjudicación Simplificada Ley 31728 N° 25-2023-CS-MPH-H-2**

**CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA- DEPARTAMENTO DE LIMA" META II: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA" CUI N° 2447171**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA DE BUENA PRO
---	----------------	-------------------

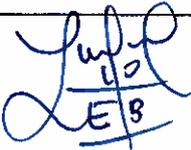
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En las instalaciones de la oficina de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Huaura-Huacho, ubicada en Calle Colon N° 150 (Plaza de Armas), distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima, siendo las 14:00 horas del día 20 de mayo del 2024, se reúnen los miembros del comité de selección, designados mediante <b>Resolución Gerencial N° 141-2024-GM/MPH</b> de fecha 25 de abril del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: <b>Adjudicación Simplificada Ley 31728 N° 025-2023-CS-MPH-H - Segunda convocatoria</b>, cuya descripción del objeto es la ejecución de la obra del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAURA- DEPARTAMENTO DE LIMA" META II: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA" CUI N° 2447171, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros.</p>					
Presidente	LUIGI NICOLEY ESPEJO BARRENECHEA	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios, Poyectos y Obras Públicas
		Suplente			
Primer Miembro	JAVIER MARCO ANTONIO MUÑOZ QUISPE	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones
		Suplente			
Segundo Miembro	CRISTHIAN ALONSO RIOS PONCE	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial
		Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación y evaluación, el postor ganador de la buena pro es:</p>					
	<table border="1"> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> <tr> <td align="center">CONSORCIO INGENCORP</td> <td align="center">S/ 3,123,150.78</td> </tr> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSORCIO INGENCORP	S/ 3,123,150.78
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
CONSORCIO INGENCORP	S/ 3,123,150.78				

4	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76 inciso 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</p>	

5	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Los integrantes del comité , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

6		
	LUIGI NICOLEY ESPEJO BARRENECHEA PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
	JAVIER MARCO ANTONIO MUÑOZ QUISPE PRIMER MIEMBRO SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	CRISTHIAN ALONSO RIOS PONCE SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE